

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones a plazas de Liquidadores de Utilidades.

Relación de los señores opositores aprobados, formada con arreglo a los preceptos del artículo 4.º del Real decreto de 30 de Marzo de 1922.

- Número 1.—D. Francisco Granados Bravo; puntuación obtenida, 293.
 - 2.—D. Tomás Benito Arnánz, 275.
 - 3.—D. Carlos Rufin Nieto, 249.
 - 4.—D. José Nieto Montes, 237.
 - 5.—D. Francisco Ledesma Jiménez, 230.
 - 6.—D. Luis Prados Suárez, 228.
 - 7.—D. Saturnino Blanco Romero, 221.
 - 8.—D. José Giner Soler, 220.
 - 9.—D. José María y Vallejo, 218.
 - 10.—D. Agustín García Redondo, 213.
 - 11.—D. José de Juan Lago, 209.
 - 12.—D. Luis Díaz González, 208.
 - 13.—Doña Mercedes Sánchez Garrido, 206.
 - 14.—Doña Enriqueta López Tienda, 203.
 - 15.—D. Joaquín López Santos, 202.
 - 16.—D. José Fernández Gallego, 201.
 - 17.—Doña Rosalía Grifol Gelabert, 200.
 - 18.—D. José Royo Zurita, 197.
 - 19.—D. Francisco Javier Ramos Díaz, 191.
 - 20.—D. Cristino Sáinz Moreno, 187.
- Madrid, 29 de Julio de 1926.—El Secretario del Tribunal, Manuel Paramés.—V.º B.º: el Presidente, Antonio Becerril.

P—

Tribunal de oposiciones a una plaza de Capellán tercero de la Beneficencia general.

Se pone en conocimiento de los señores que han sido admitidos para actuar en las oposiciones a una plaza de Capellán tercero de la Beneficencia general, convocadas en 10 de Junio último, que el día 6 del próximo mes de Agosto, a las cinco de la tarde, deben presentarse en el Salón de Actos del Real Consejo de Sanidad, en este Ministerio, a fin de dar comienzo a los ejercicios.

Madrid, 30 de Julio de 1926.—El Presidente del Tribunal, Celedonio León.

P—

SUBASTAS

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 17 del actual, esta Dirección general ha señalado el día 26 del próximo mes de Agosto, a las doce horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de encau-

zamiento de los trozos segundo y tercero del río Sella y dragado del puerto de Ribadesella, provincia de Oviedo, cuyo presupuesto de contrata es de 555.716,96 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, Real orden de 30 de Octubre de 1907 y ley de Hacienda de 1.º de Julio de 1911 y demás disposiciones vigentes, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Oviedo.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta el día 21 de Agosto próximo, y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase sexta, arrojándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 16.671,51 pesetas en metálico o en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se verificará en el acto licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Madrid, 27 de Julio de 1926.—El Director general, Gelabert.

Modelo de proposición.

Don N N ..., vecino de ..., según cédula personal n.º ..., enterado del anuncio publicado con fecha 27 de Julio último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de encauzamiento de los trozos segundo y tercero del río Sella y dragado del puerto de Ribadesella, provincia de Oviedo, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ...

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

B—1203

ADMINISTRACION PROVINCIAL

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Valsalobre, Ayuntamiento de Terraza; Escuela mixta para Maestra; 103 habitantes; vacante el 20 de Julio de 1926, por traslado voluntario.

Guadalajara, 27 de Julio de 1926.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, accidental, Santiago G. Escalona.

P—1192

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE HUELVA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Cortegana, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria número 1, para Maestra; 4.669 habitantes; vacante el 27 de Julio de 1926 por resulta del cuarto turno.

Huelva, 27 de Julio de 1926.—P. el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Ramón Pontones.

P—1193

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Sevilla, Ayuntamiento de ídem; Auxiliaría de la unitaria número 13 para Maestro; 205.723 habitantes; vacante el 12 de Julio de 1926, por resultados del cuarto turno.

Sevilla, Ayuntamiento de ídem; Auxiliaría de la unitaria número 5, para Maestra; 205.723 habitantes; vacante el 12 de Julio de 1926 por resultados del cuarto turno.

Sevilla, 26 de Julio de 1926.—P. el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Federico Sánchez Castañer.

P—1194

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Velada, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria número 2 para Maestro; 1.745 habitantes; creada por Real orden de 12 de Julio de 1926 (GACETA del 24).

Toledo, 26 de Julio de 1926.—Por el Director general de Primera en-

señanza.—El Jefe de la Sección administrativa, J. Antonio Alonso. P.—1190

Por el Director general de Primera enseñanza.—El Jefe de la Sección administrativa, Julián Amo. P.—1179

señanza.—El Jefe de la Sección administrativa, A. Remón. P.—1159

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:
 Losilla de Aras, Ayuntamiento de Aras de Alpuente; Escuela mixta para Maestra; 253 habitantes; vacante en 20 de Julio de 1926, por traslado voluntario.
 Requena, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria número 1 para Maestra; 8.216 habitantes; vacante en 16 de Julio de 1926, por traslado voluntario.
 Valencia, 23 de Julio de 1926.—

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:
 Perilla de Castro, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; 666 habitantes; vacante en 30 de Abril de 1926, por jubilación.
 Torre del Valle, Ayuntamiento de ídem; Escuela mixta para Maestra; 498 habitantes; vacante en 30 de Abril de 1926, por defunción.
 Zamora, 20 de Julio de 1926.—Por el Director general de Primera en-

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:
 Lacorvilla, Ayuntamiento de Luna, Escuela mixta para Maestro; 204 habitantes; vacante el 14 de Julio de 1926 por resultas del cuarto turno.
 Vierlas, Ayuntamiento de ídem; Escuela mixta para Maestra; 241 habitantes; vacante el 19 de Julio de 1926 por resultas del cuarto turno.
 Zaragoza, 27 de Julio de 1926.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Félix Latre. P.—1195

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

BANCO HISPANO AMERICANO MADRID

BALANCE en 30 de Junio de 1926.

ACTIVO		PESETAS	PASIVO		PESETAS
Caja y Bancos:			Capital.....		100.000.000,00
Caja y Banco de España.....	54.019.357,70		Fondo de reserva:		
Monedas y billetes extranjeros.....	276.424,24		Ordinario.....	7.808.732,59	
Bancos y Banqueros.....	59.544.958,81		Extraordinario.....	18.000.000,00	25.808.732,59
		113.840.740,75	Pérdidas y ganancias, resultado de 1925.....		2.405.012,65
Cartera:			Acreeedores:		
Efectos de Comercio hasta noventa días.....	2.205.087,61		Bancos y Banqueros.....	13.053.945,54	
Efectos de Comercio a mayor plazo.....	228.327,40		Acreeedores a la vista.....	515.394.416,47	
Títulos:			Acreeedores hasta el plazo de un mes.....	6.732.971,85	
Fondos públicos.....	120.20.323,09		Acreeedores a mayores plazos.....	38.856.702,63	
Otros valores.....	41.085.814,47	484.201.538,25	Acreeedores en moneda extranjera.....	40.752.118,63	609.795.441,92
Créditos:			Efectos y demás obligaciones a pagar.....	15.677.647,99	
Deudores con garantía prendaria.....	62.776.187,05		Aceptaciones.....	2.751.842,85	
Deudores varios a la vista.....	28.071.318,65		Cuentas de orden y diversas.....	10.381.056,13	
Deudores a plazo.....	10.021.656,87		Dividendos activos.....	4.643.941,50	
Deudores en moneda extranjera.....	69.465.020,80	141.37.284,07			
Inmuebles.....		21.578.260,94			
Mobiliario e instalación.....		4.715.355,22			
Accionistas.....		10.000.000,00			
Cuentas de orden y diversas.....		83.952.013,66			
		361.355.576,93	Depositos.....		2.326.152.942,77
Depósitos.....		2.326.152.942,77			
Total.....		3.187.708.317,72	Total.....		3.187.708.317,70

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL

Amortización de Obligaciones.—Emisión de 1913.

El cumplimiento de lo preceptuado en la escritura de emisión de Obligaciones de esta Sociedad, fecha 30 de Septiembre de 1913, se sortearán en el domicilio social, Segasta, número 25, el día 31 de Agosto próximo, a las diez y media de la mañana, las 490 Obligaciones que corresponde amortizar en el corriente año.

Dicho acto, que será público para las obligaciones que lo acrediten a satisfacción de la Sociedad, se celebrará ante un Vocal del Consejo de Administración y del Director Gerente, o de quienes en estos cargos los sustituyan.

Las bolas extraídas se conservarán hasta el próximo sorteo, en las Oficinas de la Sociedad, para facilitar su comprobación a los obligacionistas que lo desearan.

Madrid, 30 de Julio de 1926.—El Vicesecretario, J. de Aymerich.

X—2679

EXCELENTISIMO CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

CONCURSO

La Comisión insular de esta Corporación ha acordado, en sesión de 28 de Junio último, abrir un concurso para proveer una plaza de Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras, entre los del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, y otra de Ayudante de Obras públicas, con destino en la propia dependencia, las cuales se hallan dotadas con un haber fijo de 13.000 y 10.000 pesetas, respectivamente, a más de las dietas y devengos que rigen para los servicios del Estado o que en lo sucesivo acordara éste, excepción hecha de la gratificación de residencia, que se considera ya incluida en aquellos sueldos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Real decreto de 15 de Julio de 1925, dichos emplacements han sido sometidos a la aprobación del Ministerio de Fomento, habiéndose aquélla al presente pendiente de obtenerse; pero este trámite sólo afectaría al régimen de libramiento de haberes, por cuanto la Corporación abonaría directamente las cantidades que no pudieran satisfacerse con cargo a las resoluciones del Estado.

El expresado personal no podrá desempeñar ningún otro cargo remunerado u honorífico al servicio del Estado, Diputaciones, Ayuntamientos, Juntas de Obras de Puertos o cualquier otra entidad de carácter público, y estará obligado a ejercerse de todas las obras de su competencia que el Cabildo acuerde realizar o le encomiende, y a permanecer en las oficinas de la Sección durante las horas oficiales, en los casos en que las ocupaciones de su cargo no requieran ausentarse de aquéllas.

Para aspirar a las mencionadas plazas, se dirigirá solicitud a la Presidencia del Cabildo, acompañada de certificación de buena conducta expedida por el Alcalde de su domici-

lio, presentando dichos documentos en la Secretaría del mismo, durante las horas oficiales, y en cualquiera de los treinta días hábiles siguientes, a partir de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Se considerará título preferente para la designación el haber estado al frente de trabajos de construcción de carreteras del Estado o caminos vecinales.

Las Palmas, 6 de Julio de 1926.—El Secretario, Emilio Valle y Gracia. El Presidente, José de Aguilár Martín.

X—2650

BANCO DE SEGUROS CATALUNA

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS (SISTEMA TONTI)

Balance general en 31 de Diciembre de 1925.

	Pesetas.
ACTIVO	
Caja y Banco de España.	6.767,15
Valores públicos del Estado español.....	552.872,00
TOTAL.....	559.639,15

PASIVO

Asociación caso vida, 1913 y 1914.....	285.216,97
Asociación caso vida, 1915.	268.863,83
Asociación caso fallecimiento, 1923.....	5.524,75
Impuestos reservados.....	29,60
TOTAL.....	559.639,15

El Liquidador, Pedro M. Pnig.—V.º B.º: el Interventor del Estado, Francisco Díez de las Fuentes.

X—2673

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BADAJOZ

El Sr. D. Julio de la Cueva Donoso, Juez de primera instancia de este partido, ha dictado providencia con esta fecha en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por la Sociedad regular colectiva "Hijos de Leopoldo Fernández", contra Humberto Humbert, sobre pago de 66.000 pesetas, mandando que, con atención a descomponerse el domicilio del demandado Sr. Humbert, se le emplazase por medio de cédula, que se insertará en los periódicos oficiales, para que, en el interdicible plazo de nueve días comparezca en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le mandará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Badajoz, 28 de Julio de 1926.—El Secretario judicial, Enrique G. de la Rosa.

X—2676

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA BARCELONETA, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el

señor Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta, de esta ciudad, en el procedimiento sumario por los trámites de la ley Hipotecaria que en dicho Juzgado y en mi Secretaría sigue D. Marcelino Soler y Sanmarín, contra doña Trinidad Sellas y Panadés, se sacan a pública subasta, por el tipo de su valoración, las dos fincas siguientes:

Toda aquella casa en construcción, sita en el distrito de San Martín de Provensals, de esta ciudad, con frente a la calle de la Industria, sin numerar, que constará de planta baja y seis pisos, con terrado, de superficie 231 metros cuadrados, iguales a 6.117 palmos, también cuadrados, y linda, por frente, Norte, con la calle de la Industria; por la derecha y detrás, con D. Isidro Iglesias, y por la izquierda, con la finca que a continuación se describe. Valorada, de común acuerdo, en la escritura de hipoteca, en 50.000 pesetas.

Otra casa, también en construcción situada en el distrito de San Martín de Provensals, de esta ciudad, calle de la Industria, chaflán a la de Cerdeña, que constará de bajos y seis pisos, con terrado, de superficie 489 metros 78 decímetros cuadrados, equivalentes a 19.964 palmos 47 céntimos, también cuadrados, y linda, por frente, con la calle de Cerdeña y dicho chaflán; por la derecha, entrando, Norte, con el expresado chaflán y la calle de la Industria; por la izquierda, con Isidro Iglesias, y por detrás, con restante terreno de que procede, o sea, con la finca antes descrita. Valorada, de común acuerdo, en la escritura de hipoteca, en 100.000 pesetas. Inscritas dichas hipotecas, en cuanto a la primera finca en el tomo 1.215, libro 412, sección 2.º, folio 89, vuelto, finca número 10.996 Inscripción 4.º Registro de la Propiedad del distrito del Norte de esta ciudad, y en cuanto a la segunda finca, en el tomo 1.220, libro 415, sección 2.º, folio 132 vuelto, finca número 11.137, inscripción 3.º del indicado Registro de la Propiedad.

La subasta se celebrará el día 11 de Septiembre próximo, a las diez de su mañana, en la Sala audiencia de dicho Juzgado, instalado en el piso bajo del cuerpo de la derecha, segundo patio del Palacio de Justicia, sito en el Salón de San Juan.

No se admitirán posturas inferiores a la cantidad asignada a cada una de las fincas descritas.

Los postores no exentados por la ley, deberán consignar en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de la subasta, para poder tomar parte en ésta.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores a los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda obligado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los autos y la certificación correspondiente del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría.

Barcelona, 26 de Julio de 1926.—
El Secretario, Alejandro Simarro.
X—2681

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD, DE MADRID

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en autos de procedimiento sumario de realización de hipoteca que sigue D. Jesús Carrasco Muñoz Encinas, como subrogado en los derechos de doña Pilar Monsalve Quintero con D. Amalio Rueda Gumiel, se saca a la venta en pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, una casa en construcción, sita en esta Corte y su calle de Ríos Rosas, con vuelta a la de Ponzano, manzana 229 A del Ensanche, que contendrá semisótanos, cinco pisos altos, ático y cuatro patios, con una superficie de 452 metros 46 decímetros cuadrados, equivalentes a 5.827 pies 68 décimos, también cuadrados.

Para su remate se ha señalado la hora de las once y media de la mañana del día 26 de Agosto próximo, en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, advirtiéndose que, para tomar parte en la licitación, se habrá de consignar, previamente, en la mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio que sirvió de tipo a la segunda subasta, o sea, la cantidad de 30 000 pesetas, que se devolverá terminado el acto, excepto el del que resulte mejor postor; que los autos y la certificación a que se refiere la real cédula del artículo 134 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que al rematar los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 20 de Julio de 1926.—
El Secretario, P. H. Desiderio S. de Sebastián.
X—2675

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PONTEVEDRA

D. Francisco López Nieto, Juez de primera instancia de Pontevedra y su partido.

Hago público: Que en este Juzgado y por la Secretaría del que refrenda, se sigue expediente a instancia de doña Juana Pons Moreira, de sesenta años de edad, viuda y vecina de esta capital, en el cual se dictó auto con esta fecha, por el que se declara ausente a

su hijo D. Juan Bernardino Licer Pons, vecino hace años de esta referida capital y en la actualidad ausente e ignorado paradero; habiéndose otorgado la administración de los bienes de dicho ausente a la referida doña Juana Pons Moreira; y por medio del presente se llama a dicho ausente y a los que se crean con derecho a dicha administración, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en este Juzgado.

Y con el fin de que el presente edicto sea inserto en la GACETA DE MADRID, se da el presente en Pontevedra a 26 de Julio de 1926.—El Secretario, Lino Martín.—El Juez, Francisco López Nieto.
X—2677

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ZAMORA

D. Dionisio Fernández Gausí, Juez de primera instancia de Zamora y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitó juicio declarativo de menor cuantía a instancia de D. Fernando Alonso Modino, mayor de edad, «He-ro, industrial y vecino de Zamora, contra D. Teodoro Seebold y Zarauz, mayor de edad, casado y vecino de Barcelona, con domicilio en el Pasaje María Eugenia, núm. 4, sobre reclamación de 2.853 pesetas con 50 céntimos de principal, intereses y costas, en cuyos autos, y a instancia de la parte actora, se practicó la siguiente

Tasación de costas que practica el Secretario que suscribe, de todas las causadas en este procedimiento hasta el día de la fecha, en cumplimiento a lo ordenado en la providencia que antecede.

	PESETAS
Honorarios del Abogado don José María Cid y Ruiz Zorrilla, según minuta presentada	825,00
Honorarios del Procurador D. José María Calonge y López en la demanda, regulados con arreglo al artículo 16 de Arancel de 13 de Noviembre de 1916.....	174,14
Agencia durante seis meses, regulados con arreglo a la disposición general 8.ª del Arancel de referencia.....	60,00
Honorarios al mismo Procurador por la ejecución de sentencia, regulados con arreglo al artículo 93, número primero del antedicho Arancel	53,50
Aumento del 20 por 100 sobre las partidas correspondientes a los honorarios del Procurador dicho.....	53,50
Suplidos hechos por el referido Procurador, según minuta presentada	101,45
Honorarios del Secretario que suscribe en el asunto principal, regulados con arreglo al artículo 1.º del Arancel de 13 de Noviembre de 1916	217,67

	PESETAS
Conservación del expediente durante seis meses, regulados con arreglo a la disposición general 15 del Arancel de referencia.....	12,00
Aumento del 20 por 100 sobre las anteriores sumas, Real decreto de 13 de Agosto de 1920	45,93
Papel suplido y reintegro.....	7,50
Póliza de la Asociación judicial	2,00
Honorarios al mismo señor Secretario en la ejecución de sentencia, regulados con arreglo al artículo 82, número primero, del Arancel de referencia	40,00
Conservación del expediente durante dos meses, disposición general 15 del Arancel antedicho	4,00
Aumento del 20 por 100 sobre las anteriores sumas, Real decreto de 13 de Agosto de 1920	8,80
Honorarios del Procurador D. José María Calonge y López en la presente tasación de costas, regulados con arreglo al 75, en relación con el 72 del Arancel de 13 de Noviembre de 1916	63,25
Aumento del 20 por 100 sobre la suma anterior.....	12,65
Derechos de los Alguaciles de este Juzgado, regulados con arreglo al artículo 143 del Arancel de 4 de Diciembre de 1883 y Real decreto de 13 de Noviembre de 1920.....	1,80
TOTAL GENERAL.....	1.664,79
Honorarios del Secretario que suscribe en la presente tasación de costas, regulados con arreglo al artículo 63, en relación con el 60 del Arancel de 13 de Noviembre de 1916.....	83,23
Aumento del 20 por 100 sobre la suma anterior.....	16,64
TOTAL GENERAL.....	1.764,66

Asciende esta tasación a las figuradas 1.764 pesetas con 66 céntimos, las cuales corresponde satisfacer al demandado.

Zamora a 27 de Abril de 1926.—El Secretario judicial, Julio Sáinz.

Por providencia de esta fecha se acordó dar vista de dicha tasación al demandado Sr. Seebold, por término de tres días, mandando publicarla en la GACETA DE MADRID lo que se verifica a medio del presente.

Dado en Zamora a 22 de Julio de 1926.—El Secretario judicial, por su plenitud, José Parga.—El Juez, Dionisio Fernández.

X—2682

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de Marina.

2.767

AGUIAR LUQUE, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, Carretera de Aragón, 55, para que el día 30 de Julio y hora de las once y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.755, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.768

ALCAZAR ARGUILBERO, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, Prado, 7, segundo derecha, para que el día 2 de Agosto y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 696, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.769

BELMONTE AMOROS, Julio; domiciliado últimamente en Luis Aguado, número 4, se le cita para que el día 2 de Agosto, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 429, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.770

CARRASCO LINARES, Pilar; domiciliado últimamente en Luis Aguado, Ministriales, 15, se le cita para que el día 6 de Agosto, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 730, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.771

CASERO PASTOR, Filomena; domiciliada últimamente en Madrid, Santa Isabel, 43, se le cita para que el día 2 de Agosto, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal

del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.032, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.772

CELEMIN VEGA, Gumersindo; se le cita para que el día 6 de Agosto, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 613, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.773

CONDE MASCARAQUE, Venancia, y Maria López; domiciliadas últimamente en Madrid, la primera Paseo del Prado, 3, y la segunda Mesón de Paredes, 85, se las cita para que el día 2 de Agosto, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 221, bajo apercibimiento de pararlas el perjuicio a que haya lugar.

2.774

ESQUIVA RODRIGUEZ, José; domiciliado últimamente en Madrid, Conde Romanones, 12, se le cita para que el día 9 de Agosto, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 255, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.775

FERNANDEZ AGUILAR, Abelardo; domiciliado últimamente en Madrid, calle Nueva, número 3, se le cita para que el día 6 de Agosto, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 574, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.776

FROHLAN, Damián; domiciliado últimamente en Madrid, Glicrieta de Atocha, 11, se le cita para que el día 2 de Agosto próximo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.022, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.777

GARCIA ALONSO, Cecilia; se le cita para que en término de diez días, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito

en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocida por el Médico forense, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

2.777 bis.

GARCIA Y GARCIA, Niceto; condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, número 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 396 de 1926.

2.778

GARCIA PELAYO, José; domiciliado últimamente en Madrid, Atocha, 114, se le cita para que el día 4 de Agosto y hora de las nueve y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 286, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.779

GARCIA PORTA, Tomás; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 304 de 1926.

2.780

HENAS CASANOVA, Francisco; condenado por infracción; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 267 de 1926.

2.781

ILLERA GIL, Valentín; domiciliado últimamente en Madrid, Erceña, número 25, patio, se le cita para que el día 9 de Agosto y hora de las nueve y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 146, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.782

JEBREA, Wey y Esteban Sánchez Tebas; domiciliados últimamente, la primera, Dolores Sopena, número 11, Puente de Vallecas, y el segundo, sin domicilio, para que el día 2 de Agosto y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y

42, a celebrar juicio de faltas número 32, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.783

LARRIBA JUNTERO, Aniceto, y Alfonso Larriba Juntero; domiciliados últimamente en Madrid, Cardenal Cisneros, 20, se les cita para que el día 4 de Agosto, y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.408, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.784

LOBO JIMENEZ, Alvaro; Alejandro Oria González, y Joaquín Alvarez Pedrosa; domiciliados últimamente en Madrid, el primero Alberto Aguilera, 12, el segundo Montero, 18, y el tercero Echegaray, 1 se les cita para que el día 2 de Agosto, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 531, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.785

LOPEZ MURGUIA, Josefa; Juana Domínguez Burgos, y Nieves García Domínguez; domiciliadas últimamente en Madrid, Santa María, 21, se les cita para que el día 4 de Agosto, y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.038, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.786

MANCHON, Vicente; domiciliado últimamente en Madrid, Postigo San Martín, 3, se le cita para que el día 2 de Agosto próximo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 755, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.787

MARIANO CASADO, Simón; dijo vivir en Madrid, calle de la Ruda, número 15; condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 2.007 de 1925.

2.788

MARTINEZ MARTIN, Miguel; domiciliado últimamente en Madrid,

Ventosa, 8, segundo, número 8; se le cita para que el día 30 de Julio, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del trito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 938, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.789

MARTINEZ RODRIGUEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, Calatrava, 24; se le cita para que el día 2 de Agosto, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 319, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.790

MINUESA HERNANDEZ, Mariano, y Francisco García-Berméjo Lama; domiciliados últimamente en Madrid, Caballero de Gracia, 54; se les cita para que el día 2 de Agosto, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 407, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.791

MORENO PEÑALVA, Julia; domiciliada últimamente en Vicálvaro; se le cita para que en término de diez días, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocida por el Médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el número 845.

2.792

MOYS LORAN, Ladislao, y Luis Crakey; domiciliados últimamente en Madrid, el primero en Vope de Vega, 16, y el segundo en Pinar, 1; se les cita para que el día 4 de Agosto, y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.035, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.793

N. Jasé; domiciliado últimamente en la Concepción Bahadonde, solar; se le cita para que el día 11 de Agosto, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.102, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.794

N. Pedro; se le cita para que el día 2 de Agosto, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 786, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.795

PEREZ, Jacinto, y José Ferrández Moron; domiciliados últimamente en Madrid, Calleo, 63, se les cita para que el día 19 de Agosto, y hora de las nueve y media, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.836, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.796

PEREZ CANO, Florentino; Ascadio Larra Cristóbal, y Juan Menéndez Fernández; domiciliados últimamente en Madrid, el primero Churrinca, 13, el segundo Plaza del Carmen, 7, y el tercero Amazonas, 10, se les cita para que el día 11 de Agosto, y hora de las nueve y media, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 653, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.797

PUESTE ARANDILLA, Guzmán; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 1.943 de 1925.

2.798

RAMIREZ CANOVAS, Roque, y José María; domiciliados últimamente en Madrid, Glorieta del Barrio del Carmen, 5, se les cita para que el día 2 de Agosto, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 719, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.799

RAMON GONZALEZ DE AVILA, José; domiciliado últimamente en Madrid, Atocha, 139 y 41, se le cita para que el día 30 de Julio, y hora de las once y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 933.

bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.800

RAMOS UTRILLA, Antonio; domiciliado últimamente en Francisco Páez, 15, se le cita para que el día 4 de Agosto, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 385, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.801

ROMAN MERINO, Pedro; domiciliado últimamente en Madrid, Lavapiés, 32, se le cita para que el día 30 de Julio, y hora de las once y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 689, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.802

SALVADOR MARTINEZ, Francisco; domiciliado últimamente en el Barrio de las Latas; se le cita para que el día 11 de Agosto, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 999, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.803

SANCHEZ PANIAGUA, Jesús; Valentín Martín Vallejo, Ernesto Gómez Pérez, y Carmen González González; domiciliados últimamente en Madrid, el primero San Gabriel, 4, el segundo Abascal, 5, el tercero Pedro Bravo, 2, y el cuarto Góiri, 17, se les cita para que el día 6 de Agosto, y hora de las nueve y media, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1213, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

2.804

SANZ MEHUDO, Demetria, y Teresa N.; domiciliadas últimamente en Madrid, la primera Cruz, 15 y 7, y la segunda Cruz, 7, se les cita para que el día 4 de Agosto, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 695, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

2.805

SERVET, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, Hermosilla,

63, se le cita para que el día 4 de Agosto, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 226, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.806

SUAREZ, Ascensión; domiciliada últimamente en Madrid, Huertas, 59, primero, se la cita para que el día 2 de Agosto próximo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.026, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

2.807

SUAREZ COSMES, Amador; condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 218 de 1926.

2.808

TRABILLO TOLEDO, Pantaleón; se le cita para que el día 4 de Agosto, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.924, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.809

VAL GARCIA, Fausto del, y Marcelino Bernabau; domiciliados últimamente en la Traviesa de Maroto, 18, se les cita para que el día 4 de Agosto, y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 154, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

2.810

VERDU MARTINEZ, Jacinta, y Vicente González Larra; domiciliados últimamente en Madrid, la primera Carretera de Extremadura, 4, y el segundo Jerónima Florente, 12, se les cita para que el día 11 de Agosto, y hora de las nueve y media, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 759, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

2.811

ALONSO, Manuel; ex conductor número 180 de autobuses, cuyas demás

circunstancias y paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por daños, número 390 de 1926, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.812

CARAZO GARCIA, Eduardo; de treinta y tres años, soltero, chófer, cuyo domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, número 360 de 1926, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.813

CONDE SALAS, Cándido; de veinte años, soltero, jornalero, cuyo domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le fué impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por infracción, número 334 de 1926, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.814

FERNANDEZ BLANCO, Simón; que dijo vivir en Madrid, calle de Goya, número 41, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día 16 del próximo mes de Agosto, y hora de las nueve de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por daños, número 406 de 1926.

2.815

IBANEZ DE IBERO, Elena; que dijo vivir en Madrid, calle del Arsenal, número 16, Hotel Oriental, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 30 del próximo mes de Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, número 801 de 1926.

2.816

IBANEZ SAEZ, Máximo; que dijo vivir en Madrid, calle de Alcalá, número 150, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 23 del próximo mes de Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, número 848 de 1926.

2.817

IGLESIAS FERNANDEZ, Santos; que dijo vivir en Madrid, calle de Ros de Olano, número 8, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 30 del próximo mes de Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por daños, número 683 de 1926.

2.818

INFANTE LOPEZ, Apolinar; de treinta y ocho años, soltero, jornalero, cuyo domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por amenazas, número 672 de 1926, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.819

LOPEZ, Nicolás; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, núm. 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por malos tratos, número 396 de 1926; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.820

LOPEZ GONZALEZ, Angel; de diez y seis años, soltero, jornalero, cuyo domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por vejación, núm. 161 de 1926; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.821

MARTIN GONZALEZ, Eduardo; de treinta y cinco años, soltero, jornalero, hijo de Nicano y Josefa, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, núm. 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por vejación, núm. 793 de 1926; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.822

MICHEL, Gustavo; que dijo vivir en Madrid, calle del Arenal, núm. 16, Hotel Oriental y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 30 del próximo mes de Agosto y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Bue-

navista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, núm. 801 de 1926.

2.823

MONTES CABALLERO, Clemente; sin domicilio, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 16 del próximo mes de Agosto, y hora de las nueve de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por hurto, número 649.

2.824

MORCILLO, Donato; que dijo vivir en Madrid, calle de Ros de Olano, número 8, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 30 del próximo mes de Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por daños, número 683 de 1926.

2.825

MUSOZ AGUILAR, Mariano; que dijo vivir en Madrid, Camino Bajo de Vicálvaro, núm. 8, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 25 del próximo mes de Agosto y hora de las diez y media de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, núm. 791 de 1926.

2.826

PASTOR, José; que dijo vivir en Madrid, calle de Castelló, núm. 32, taller de planchado, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 23 del próximo mes de Agosto y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, número 735 de 1926.

2.827

RODRIGUEZ MARTINEZ, Pedro; que dijo vivir en la primera travesía de Vallejo, número 5, patio, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 16 del próximo mes de Agosto y hora de las nueve de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, número 661 de 1926.

2.828

RAMOS CHICHARRO, Sabas; de diez y ocho años, soltero, carrero, domiciliado últimamente en el Tejar de Fermín; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir a pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por daños, número 2.047 de 1925, apercibido que

de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.829

SANCHEZ CEREZO, Vicente; que dijo vivir en Madrid, calle de Pignatelli, número 8, cuarto bajo y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 23 del próximo mes de Agosto y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, número 693 de 1926.

2.830

UBICO CEA, Salvador; de veintidós años, soltero, natural de San Salvador, hijo de Salvador y María, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo, por hurto, número 575 de 1926, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.831

VALVERDE HORTELANO, Claudio; de treinta y tres años, casado, ordenanza, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo, por lesiones e infracción, número 360 de 1926, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.832

VIGIL ABASCAL, Víctor; de cuarenta y cinco años, soltero, manco de fragua, natural de Navas de San Antonio (Segovia), hijo de Jacinto y Francisca, sin domicilio; comparecerá dentro del término de tercero día en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido en dicho Juzgado, contra el mismo, bajo el número 716 de 1926, por estafa, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.833

ANTONIO SABAS, Martín; natural de Sevilla; de oficio marinero y con domicilio en la calle de Castilla, número 12, donde ha tenido últimamente su residencia y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Santa Cruz de Mudela, sito en la calle de la Iglesia, número 1, el día 28 de Agosto próximo y hora de las diez de su mañana, con el fin de asistir a la vista del juicio de faltas que se le sigue por daños.

8392